DICTAMEN ECONÓMICO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IA-CAPDAM-10-2026

OBJETO: "CALZADO PARA PERSONAL DE LA CAPDAM" de conformidad con lo señalado en el artículo 40 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

En las instalaciones de la CAPDAM, ubicadas en Blvd. Miguel de la Madrid #12575, Península de Santiago, Manzanillo, Colima, siendo las 12:30 horas del día **14 de abril del 2026**, se reúnen la **Licda. Soila Raquel Álvarez Cázares**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, y la **Licda. Brenda Berenice Vicario García**, Directora Administrativa, ambas de la CAPDAM, en su calidad de integrantes de la comisión formada para emitir el dictamen económico de la **INVITACIÓN RESTRINGIDA IA-CAPDAM-10-2026**, de acuerdo con lo establecido en el punto III de las bases de la invitación.

V I S T O

Para dictamen, la documentación legal, administrativa, técnica y económica presentada por los licitantes participantes, de conformidad con lo dispuesto en los puntos II, III y IV de las bases de la invitación.

R E S U L T A N D O

PRIMERO. Que la invitación que nos ocupa se entregó de manera física el **23 de marzo** del año en curso a los participantes: [redacted] y [redacted]

SEGUNDO. Que en la **sesión extraordinaria No. 32**, el acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo el **miércoles, 08 de abril** del presente año a **las 11:00** horas (las 11 horas), de conformidad a las bases de la invitación y con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. En dicha reunión se realizó la anotación cuantitativa de los requisitos y documentos de participación, así como de las propuestas técnicas y económicas presentadas, informando a los integrantes del Comité de Adquisiciones que el fallo se notificará en la siguiente sesión.

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. Que el objeto de la presente invitación consiste en **"CALZADO PARA PERSONAL DE LA CAPDAM"**, de acuerdo con las cantidades y especificaciones señaladas en el Anexo Técnico de las bases.

SEGUNDO. Que derivado del acto de apertura celebrado el **08 de abril del 2026**, se recibieron propuestas de:

1. [redacted]
2. [redacted]
3. [redacted]

TERCERO. Que una vez declarado que los tres licitantes resultaron técnicamente solventes en el dictamen previo, se procedió al análisis cualitativo y cuantitativo de las propuestas económicas. Dado que la contratación se realizará bajo la modalidad de **Contrato Cerrado**, se verificó que los precios

unitarios presentados fueran consistentes y se encontraran dentro de los rangos de mercado. El detalle comparativo por partida se asienta en el siguiente cuadro comparativo económico:

IA-CAPDAM-10-2026 CALZADO PARA PERSONAL DE LA CAPDAM	[redacted]	[redacted]	[redacted]								
No.	**Descripcion**	**Color**	**Cantidad**	**Unidad Medida**	**Tallas**	**PRECIO CON IVA**	**PRECIO CON IVA**	**PRECIO UNITARIO CON IVA**	**PRECIO CON IVA**	**PRECIO CON IVA**	**PRECIO CON IVA**
1	Tenis industrial de seguridad, corte textil, casco de policarbonato con desvanecedor y suela PU Mono densidad, color negro, plantilla EVA 4 MM y forro texteil	Negro	44	Pieza	25-30	$ 1,175.00	$ 51,700.00	$ 1,154.20	$ 50,784.80	$ 1,185.00	$ 52,140.00
2	Botas Dieléctricas industrial con casco de poliamida, de piel entera de ganado vacuna, suela ironman con baja deformación por cuña de poliuretano en doble densidad, plantilla con ultra-fresh antibacterial.	Café	144	Pieza	25-30	$ 1,289.00	$ 185,616.00	$ 1,276.00	$ 183,744.00	$ 1,300.00	$ 187,200.00
					Total		**$ 237,316.00**		**$ 234,528.80**		**$ 239,340.00**

CUARTO. Con fundamento en el artículo 40, numerales 4 y 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y atendiendo al punto 7 inciso d) de las bases que determina la adjudicación por **PAQUETE ÚNICO**, se concluye que la propuesta de [redacted] es la que reúne de manera integral las condiciones de solvencia requeridas, al haber ofertado el monto total más bajo en la sumatoria de las partidas. Su propuesta es técnica y económicamente solvente, aceptable y conveniente para la convocante, al no rebasar la investigación de mercado ni la disponibilidad presupuestal.

S E R E S U E L V E:

ÚNICO. Se recomienda la adjudicación del contrato al proveedor **ALEJANDRO ANAYA URIBE**. La adjudicación se formalizará mediante un **contrato cerrado** por un importe de $202,180.00 (Doscientos Dos Mil Ciento Ochenta Pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de acuerdo con los precios unitarios ofertados.

Se expide el presente dictamen a los 14 días del mes de abril de 2026, para servir como base para el fallo de la Invitación Restringida No. **IA-CAPDAM-10-2026.**

Lcda. Brenda Berenice Vicario Garcia
Directora Administrativa

Lcda. Soila Raquel Alvarez Cazares
Jefa del Depto. de Recursos Materiales

DICTAMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IA-CAPDAM-10-2026

OBJETO: "CALZADO PARA PERSONAL DE LA CAPDAM", de conformidad con lo señalado en el artículo 40 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

En las instalaciones de la CAPDAM en Blvd. Miguel de la Madrid #12575, Península de Santiago, Manzanillo Colima, siendo **las 12:00 horas** del día **14 de abril del 2026,** se encuentra la **C.P. Alba Guadalupe López Alencastro,** como asesora técnica, y la **Lcda. Brenda Berenice Vicario Garcia** , Directora Administrativa, para emitir el dictamen técnico de la **INVITACIÓN RESTRINGIDA IA-CAPDAM-10-2026, CALZADO PARA PERSONAL DE LA CAPDAM "** de acuerdo a lo establecido en el punto 2.3 de las bases de la invitación.

V I S T O

Para dictamen de la documentación legal, administrativ y técnica presentada por los licitantes participantes, de conformidad con lo dispuesto en el punto II, III y IV de las bases de la Invitación **IA-CAPDAM-10-2026**.

R E S U L T A N D O

PRIMERO. - Que la invitación que nos ocupa se entregó de manera física el **23 de marzo** del año en curso a los participantes [redacted] **y** [redacted]

SEGUNDO. Que en la **sesión extraordinaria No. 32**, el acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo el día **miercoles, 08 de abril** del presente año a **las 11:00** horas (las 11 horas) de conformidad a las bases de la invitación y con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; reunión en la que se realizó la anotación cuantitativa de los requisitos y documentos de participación, así como las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes. Así mismo en dicho acto se hizo del conocimiento a los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la CAPDAM, que el fallo se notificara en la siguiente sesión del comité de Adquisiciones.

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. - Que el objeto de la presente invitación consiste en **"CALZADO PARA PERSONAL DE LA CAPDAM",** de conformidad a las cantidades y especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico de las bases de la Invitación **IA-CAPDAM-10-2026.**

SEGUNDO. - Que tal como se desprende de la la **sesión extraordinaria No. 32, celebrada el día 08 de abril del 2026**, correspondiente al acto de presentación y apertura, se presentaron propuestas por parte de:

1. [redacted]
2. [redacted]
3. [redacted]

En dicha junta se realizaron anotaciones cuantitativas y cualitativas de la documentación presentada por los participantes, lo cual quedó asentado en los formatos elaborados por la convocante, denominados: Cuadro comparativo de "**Documentación Legal, Administrativa y Técnica,**" comparativo de "**Propuesta Técnica**" y "**Propuesta Económica**" de la Invitación que nos ocupa.

TERCERO. - Que con el fin de verificar que los bienes que se pretende adquirir, cumplan con los requerimientos técnicos y de calidad solicitados en las bases de la Invitación que nos ocupa, se procedió al **análisis de la documentación** y **propuesta técnica**.

Se determinó en el análisis CUALITATIVO de la documentación de participación presentada por los proveedores observándose lo siguiente:

Los proveedores, [redacted] y [redacted] **SÍ CUMPLEN** con las obligaciones de exhibición de los documentos que acreditan su personalidad y debida existencia, presentando en tiempo y forma en este acto los documentos solicitados por la convocante, por lo anterior pasa a la etapa del análisis técnico.

DOCUMENTACIÓN LEGAL

IA-CAPDAM-10-2026 CALZADO PARA PERSONAL DE LA CAPDAM		[redacted]		[redacted]		[redacted]	
3	**REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL CONCURSO.**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
3.1	**ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA (anexo 3)**	X		X		X	
	Persona Física:						
	a) Presentar copia del formato de la Clave Única de Registro de Población (CURP) expedido por la Secretaría de Gobernación, del licitante y en su caso del representante legal.	X		X		X	
	Copia de la Credencial Elector y/o Pasaporte del licitante y, en su caso, del representante legal, **VIGENTE.**	X		X		X	
	En su caso, copia del Poder Notarial donde se faculta al Representante Legal para realizar actos de administración o poder especial para suscribir pedidos, contratos y convenios, SEÑALANDO CON TINTA FLUORESCENTE SOBRE LA COPIA EL PUNTO ESPECIFICO DONDE SE MENCIONA DICHO PODER.	N/A		N/A		N/A	
	Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT presentando la situación del contribuyente como ACTIVO con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.	X		X		X	
	Copia del comprobante de domicilio fiscal debiendo ser recibo de AGUA, LUZ o TELÉFONO FIJO con antigüedad no mayor a 90 días naturales, a la fecha de su presentación.	X		X		X	
3.2	CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES. (ANEXO No. 4).	X		X		X	
3.3	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD. (ANEXO No. 5).	X		X		X	
3.4	CARTA DE GARANTÍA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS. (ANEXO No. 6).	X		X		X	

3.5	CARTA DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA Y 49 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. (ANEXO No. 7).	X		X		X	
3.6	DOCUMENTO EMITIDO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), DENOMINADO "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" (ART. 32D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN).	X		X		X	
3.7	DOCUMENTO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS (SPFyA) DE NO ADEUDOS FISCALES ARTÍCULO 37 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE COLIMA. (CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES).	X		X		X	
3.8	GIRO U OBJETO SOCIAL (ANEXO No. 8).	X		X		X	
3.9	SUBCONTRATACIONES. (ANEXO No. 9).	X		X		X	
3.10	ESCRITO QUE FACULTE AL PARTICIPANTE A INTERVENIR EN LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL. (ANEXO No. 10).	X		X		X	
3.11	TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES (ANEXO No. 11).	X		X		X	
3.12	ANTICORRUPCION (ANEXO No. 12)	X		X		X	
3.13	CONSTANCIA DE PROVEEDOR NO INHABILITADO.	X		X		X	
3.14	CARATULA BANCARIA O DATOS BANCARIOS	X		X		X	
3.15	USB	X		X		X	
3.16	SOBRE PROPUESTA TECNICA	X		X		X	
	SOBRE PROPUESTA ECONOMICA	X		X		X	

PROPUESTA TÉCNICA

Una vez analizada CUALITATIVAMENTE la Propuesta Técnica de las partidas de los proveedores, [redacted] y [redacted] se determinó que, **SI CUMPLEN** con todas las especificaciones solicitadas por la requirente, por lo que procede al análisis económico de su propuesta.

IA-CAPDAM-10-2026 CALZADO PARA PERSONAL DE LA CAPDAM						[redacted]		[redacted]		[redacted]	
Partida	**Descripcion**	**Color**	**Cantidad**	**Unidad Medida**	**Tallas**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
1	Tenis industrial de seguridad, corte textil, casco de policarbonato con desvanecedor y suela PU Monodensidad, color negro, plantilla EVA 4 MM y forro texteil	Negro	44	Pieza	25-30	X		X		X	
2	Botas Dielectricas industrial con casco de poliamida, de piel entera de gandado vacuna, suela ironman con baja deformacion por cuña de poliuretano en doble densidad, plantilla con ultra-fresh antibacterial.	Café	144	Pieza	25-30	X		X		X	

Así mismo, es de mencionarse que la evaluación técnica se realizó con la participación del área requirente de los bienes solicitados a través de la **C.P. Alba Guadalupe López Alencastro,** como asesora técnica, y la **Lcda. Brenda Berenice Vicario Garcia,** directora Administrativa, quienes manifiestan su conformidad con la presente evaluación de la propuesta técnica.

Hecho lo anterior, con fundamento en el punto I de las bases de la Invitación, en relación al numeral 12 del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

S E R E S U E L V E:

Que del análisis cuantitativo y cualitativo realizado a la documentación y propuesta técnica, los participantes, [redacted] **y** [redacted], presentan propuestas técnicas de manera completa por lo tanto avanzan a la segunda etapa económica.

Con lo anterior, se concluye la revisión de la propuesta técnica**,** y se dictamina que **las tres propuestas** son solventes, legales y técnicamente viables para la revisión en la etapa económica, toda vez que los bienes ofertados cumplen con las características, medidas y especificaciones de calidad exigidas en el Anexo Técnico de las bases.

C.P. Alba Guadalupe López Alencastro
Asesora Técnica

Lcda. Brenda Berenice Vicario Garcia
Directora Administrativa